

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22660 *Resolución de 7 de noviembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de noviembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1561	dólares USA.
1 euro =	176,99	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,333	coronas checas.
1 euro =	7,4667	coronas danesas.
1 euro =	0,88110	libras esterlinas.
1 euro =	385,44	forints húngaros.
1 euro =	4,2480	zlotys polacos.
1 euro =	5,0855	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0460	coronas suecas.
1 euro =	0,9312	francos suizos.
1 euro =	146,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,7800	coronas noruegas.
1 euro =	48,8007	liras turcas.
1 euro =	1,7838	dólares australianos.
1 euro =	6,2007	reales brasileños.
1 euro =	1,6311	dólares canadienses.
1 euro =	8,2324	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9908	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19303,86	rupias indonesias.
1 euro =	3,7719	shekel israelí.
1 euro =	102,5180	rupias indias.
1 euro =	1687,49	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4590	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8279	ringgits malasios.
1 euro =	2,0569	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,379	pesos filipinos.
1 euro =	1,5053	dólares de Singapur.

1 euro =	37,388	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0560	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de noviembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.